

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 605, de fecha 2015 de Junio del 10, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7230

Aprobar el **Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca entre el Consejo Regional de Coquimbo - Chile y la Cámara de Diputado de la Provincia de San Juan – Argentina**, corrigiendo clausula tercera letra i) donde dice recursos materiales debe decir recursos naturales.

Se acuerda además, para darle mejor seguimiento al cumplimiento de los compromisos contraídos, generar agenda en corto, mediano y largo plazo en torno a tareas de la comisión de diálogo político en próxima comisión de relaciones internacionales. Acordada y aprobada se remitirá a la comisión de relaciones internacionales de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, Argentina, para que consensuada forme parte integrante del presente convenio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza . El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez no asiste(n) a la sesión.

